



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución 1116

Exp: 2022-25-3-002042

Montevideo,

08 ABR. 2022

VISTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo las asignaturas Economía, Inglés y Alemán en los de Departamentos de Salto, San José, Rocha, Río Negro y Colonia para el dictado de clases con carácter de interinatos y/o suplente.

CONSIDERANDO: Que la Subinspección solicita prorrogar las listas por razones de Servicio.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Prorrogar la vigencia de la listas extraordinarias por el año lectivo 2022 de la asignatura Economía en el Departamento de Salto, de la asignatura Inglés en los Departamentos de San José, Rocha y Río Negro y de la asignatura Alemán en el Departamento de Colonia, atento a las necesidades de Servicio.

Publíquese en Página web institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora Jefe, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a Departamento Docente.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria